CUENTAS ANUALES DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

FUNDACIONES

Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo





CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN: AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO (ARAID)

EJERCICIO: 01/01/2023 – 31/12/2023

D. Rafael Nasarre Arán, en su calidad de secretario del Patronato de la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID), inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con número 197 (I),

CERTIFICA:

- 1°) Que con fecha 29 de mayo de 2024, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes patronos (1):
 - 1. Da. Claudia Pérez Forniés representada por María Pilar Gayán
 - 2. Da. María Pilar Gayán Sanz
 - 3. Da. María del Mar Paños de Arriba representada por María Pilar Gayán
 - 4. Da. María Luisa Feijóo Bello
 - 5. D. José Luis Serrano Ostáriz
 - 6. D. Ángel Lanas Arbeloa
 - (1) Se adjunta hoja de firmas de todos los asistentes.
- 2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2023, cerrado el 31 de diciembre de 2023, según consta en el acta.
- 3º) Que se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, según se detalla en la Nota de la memoria relativa a la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, elaborada en la forma determinada en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de diciembre.
- 4°) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la Nota 3 de la memoria, de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.
- 5º) Que las cuentas anuales aprobadas que se acompañan a esta certificación, están firmadas en todas sus hojas por la presidenta y el secretario y están compuestas de los siguientes estados: balance de situación, cuenta de resultados, memoria de gestión económica (incluyendo la memoria de actividades fundacionales) e Inventario.

Y para que así conste, expido la presente en Zaragoza, a fecha d<mark>e firma electrónica.</mark>

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Rafael Nasarre Arán

V° B° LA PRESIDENTA Fdo.: D°. Claudia Pérez Forniés

AVDA. DE RANILLAS, 1-D, PLANTA 2°, OFICINA B/50018 ZARAGOZA-SPAIN **T** + 34 976 515065 **e** <u>araid@araid.es</u>







FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO (ARAID)

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Junto con el Informe de Auditoría)





1

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO(ARAID)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFLFL (Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos) de FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO(ARAID) (la Entidad), que comprenden el balance de PYMESFL a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados de PYMESFL y la memoria de PYMESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria de PYMESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual.







Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos de la actividad propia

Los ingresos de la Entidad por actividad propia proceden principalmente de subvenciones, donaciones y legados a la actividad e ingresos por prestación de servicios de la actividad propia derivados mayoritariamente de subvenciones recibidas. Dada la significatividad y las particularidades de los mismos, hemos considerado el área de ingresos como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la obtención de confirmaciones externas sobre subvenciones y donaciones recibidas, convenios de colaboración y contratos formalizados con la Entidad, así como sobre cualquier incidencia o incumplimiento relacionado con las mismas; la revisión de una muestra de las resoluciones definitivas de concesión y adjudicación, comprobando su adecuado registro contable y la inclusión de información en la memoria de PYMESFL adjunta conforme a los requerimientos de la normativa contable que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la presidenta del Patronato en relación con las cuentas anuales de PYMESFL

La presidenta del Patronato es la responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, la presidenta del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una







incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales
 de PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de
 auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría
 suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de
 no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso
 de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión,
 falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la
 elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las
 estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la presidenta
 del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la presidenta del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.







Nos comunicamos con el Patronato de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Q. GLOBALAUDIT, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. nº \$1631

2000

QGlobalAudi

Pº Independencia, 32, 3º Dcha. - 50004 Zaragoza

Olga Pascual Cabezón Inscrita en el R.O.A.C. nº 23285

1 de abril de 2024





CUENTAS ANUALES PYMESFL

EJERCICIO 2023

Fecha cierre 31/12/2023

FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO (ARAID)

Nº DE REGISTRO 197(I)

C.I.F. G99085797

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Claudia Pérez Forniés. Consejero/a De Educación, Ciencia Y Univ. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES el 27/03/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVZLSAH7T6H01U01PFI.





Cuentas Anuales PYMESFL de la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo. Ejercicio 2023

BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A)	ACTIVO NO CORRIENTE		4.409,81	6.709,92
1.	Inmovilizado intangible	5	503,87	937,38
111.	Inmovilizado material	5	3.824,10	5.690,70
VI.	Inversiones financieras a largo plazo	8	81,84	81,84
В)	ACTIVO CORRIENTE		5.625.421,92	5.091.057,00
	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	299.671,71	450.940,90
111.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	4.667.105,95	4.375.606,45
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	658.644,26	264.509,65
TOTAL	ACTIVO (A + B)		5.629.831,73	5.097.766,92
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A)	PATRIMONIO NETO		4.862.244,67	4.386.329,88
A-1)	Fondos propios	10	78.885,76	78.885,76
I.	Dotación Fundacional / Fondo social		30.000,00	30.000,00
	1. Dotación fundacional / Fondo social		30.000,00	30.000,00
111.	Excedentes de ejercicios anteriores		48.885,76	48.885,76
IV.	Excedente del ejercicio	3	0,00	0,00
A-2)	Subvenciones, donac. y legados recibidos	13	4.783.358,91	4.307.444,12
В)	PASIVO NO CORRIENTE		0,00	67.398,18
11.	Deudas a largo plazo	9	0,00	67.398,18
	3. Otras deudas a largo plazo	9	0,00	67.398,18
C)	PASIVO CORRIENTE		767.587,06	644.038,86
1.	Provisiones a corto plazo	4	31.477,89	58.128,40
II.	Deudas a corto plazo	9	88.480,06	140.333,10
	3. Otras deudas a corto plazo	9	88.480,06	140.333,10
IV.	Beneficiarios-Acreedores	7,9	63.477,36	102.643,95
V.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	584.151,75	342.933,41
eri .	Otros acreedores	9	584.151,75	342.933,41
TOTAL	PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		5.629.831,73	5.097.766,92









CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

		NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A)	Excedente del ejercicio			
1.	Ingresos de la actividad propia c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13 13 13	3.377.409,03 89.712,36 3.287.696,67	3.386.371,69 83.042,77 3.303.328,92
3.	 d) Subv., donac. y legados imputados al excedente del ejercicio Gastos por ayudas y otros a) Ayudas monetarias 	12 12	-63.477,36 -63.477,36	-137.643,95 -137.643,95
8.	Otros ingresos de la actividad Gastos de personal	12	0,00 -3.155.260,95	19,73 -3.070.096,49
	Otros gastos de la actividad Amortización del inmovilizado	12 5	-154.610,47 -2.300,11	-214.084,82 -2.430,38
A.1)	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	13	1.760,14 -1.760,14	-37.864,22 37.864,22
18. A.2)	Diferencias de cambio EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	3	-1.760,14	37.864,22
A.3)	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3	0,00	0,00
20.	Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4)	Var. patrimonio neto reconocida en el exc. del ejercicio (A.3+20)		0,00	0,00
B)	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
2. 3.	Subvenciones recibidas Donaciones y legados recibidos Otros ingresos y gastos Efecto impositivo	13	3.732.587,93	3.711.333,58
B.1)	Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	13	3.732.587,93	3.711.333,58
C)	Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
2.	Subvenciones recibidas Donaciones y legados recibidos Otros ingresos y gastos Efecto impositivo	13	-3.256.673,14	-3.123.671,23
C.1)	Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	13	-3.256.673,14	-3.123.671,23
D)	Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)	13	475.914,79	587.662,3
E)	Ajustes por cambios de criterio			
F) q	Ajustes por errores			
G)	Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H):	Otras variaciones RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		475.914,79	587.662,3













1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

- 1.1. La Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID) (en adelante la Fundación) se constituyó según Decreto 223/2005, de 25 de octubre, del Gobierno de Aragón, como una fundación privada de iniciativa pública.
- 1.2. La fundación, según se establece en el artículo 7 de sus estatutos, tiene como fines:
 - Desarrollar una política activa de incremento y mejora de los recursos humanos y materiales dedicados a la I+D+i, como factor de desarrollo regional.
 - Potenciar la innovación en el territorio de la Comunidad Autónoma como medio para alcanzar un mercado y una economía más competitiva.
 - Fomentar la colaboración entre plataformas científico tecnológicas, y en particular los parques científicos tecnológicos, instaladas en la Comunidad Autónoma, como instrumentos para la transferencia de conocimiento y tecnología entre universidades, instituciones de investigación, empresas y mercados.
 - Impulsar el establecimiento y realización en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma de proyectos o instalaciones en materia de investigación de alcance nacional o internacional.
 - Promover el interés de la sociedad aragonesa por la investigación, el desarrollo y la innovación, mediante la divulgación del conocimiento científico y técnico, con especial énfasis en el generado en Aragón, así como su difusión a las empresas e industrias aragonesas, de forma que el apoyo a la innovación se convierta en una de las principales señas de identidad de nuestra Comunidad.
 - Establecer colaboraciones científicas y académicas, en la forma que legalmente corresponda, con otras entidades públicas y privadas nacionales e internacionales en las materias propias de su actividad.
 - Impulsar el desarrollo de estudios y actuaciones, en el marco de los fines de la Fundación, para la detección de necesidades de I+D+i y su incorporación a los planes y programas de desarrollo regional.
 - Evaluar y efectuar el seguimiento de programas científicos y tecnológicos de carácter prioritario.
 - Promover plataformas de encuentro, análisis y debate interdisciplinar e intersectorial sobre I+D+i con intervención de las comunidades científica, tecnológica y empresarial aragonesas y de las diversas administraciones públicas, y llevar a cabo acciones de intermediación que faciliten la sinergia entre las mismas.
 - Apoyar a las entidades y agentes de I+D+i en la captación de fondos de los programas competitivos internacionales, comunitarios y estatales, y dar asistencia a la preparación de propuestas y búsqueda de socios.
- 1.3. Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:
 - Contratación de investigadores e incorporación en Centros de Investigación de Aragón
 - Estrategia Europea de Recursos Humanos para Investigadores
 - Desarrollo proyectos I+D+i



Firmado electrónicamente por Claudia Pérez Forniés, Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ. Rafael Nasarre Aran, Secretario. El 04/06/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV5K6WWH30FX1H01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Claudia Pérez Forniés. Consejero/a De Educación, Ciencia Y Univ, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES el 27/03/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVZL5AH7T6H01U01PFI.





- 1.4. La fundación que tiene su domicilio en Avda. de Ranillas, 1-D, planta 2ª, oficina b, 50018
- 1.5. Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares: Zaragoza, Huesca y Teruel.
- 1.6. La moneda funcional en la que se expresan estas Cuentas Anuales es el Euro.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen fiel: a)

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

No ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial, en concreto el RD 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones. d)
- RD 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de la Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos fiscales al Mecenazgo.
- RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la g) aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.







Firmado electrónicamente por Claudia Pérez Forniés, Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ. Rafael Nasarre Aran, Secretario. El 04/06/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV5K6WWH30FX1H01PFI.



Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 26 de junio de 2023.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

Las cuentas anuales se han formulado de acuerdo con los principios contables que señalan las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a entidades sin fines de lucro.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El cálculo de provisiones y periodificación de gastos
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

A efectos de facilitar la comparabilidad entre ambos ejercicios, en las cuentas anuales de 2023 se ha procedido a adaptar las cifras comparativas de 2022, reclasificando 25.888,02 euros, que en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2022 figuraban en el epígrafe de la cuenta de resultados de "Aprovisionamientos", al epígrafe de "Otros gastos de la actividad".

Del mismo modo, se ha procedido a adaptar las cifras comparativas de 2022, reclasificando 450.940,90 euros que en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2022 figuraban en el epígrafe de balance de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", al epígrafe de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia".

La fundación está legalmente obligada a auditar las cuentas del presente ejercicio. El ejercicio 2022 se encuentra auditado.

e) Elementos recogidos en varias partidas:

Inexistencia de elementos recogidos en varias partidas.



Firmado electrónicamente por Claudia Pérez Forniés, Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ. Rafael Nasarre Aran, Secretario. El 04/06/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV5K6WWH30FX1H01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Claudia Pérez Forniés. Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES el 27/03/2024, Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificado con CSV CSVZLSAH7T6H01U01PFI.



f) Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

g) Corrección de errores:

No ha habido ajustes por corrección de errores realizados en el ejercicio.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son:

Concepto	Importe 2023	Importe 2022
Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.377.409,03	3.386.371,69
Gastos por ayudas y otros	-63.477,36	-137.643,95
Gastos de personal	-3.155.260,95	-3.070.096,49
Otros gastos de la actividad	-154.610,47	-214.084,82
Resto	-4.060,25	35.453,57
Excedente del ejercicio	0,00	0,00

La propuesta de aplicación del excedente que se somete a aprobación por parte del Patronato, para el ejercicio 2023 es la siguiente:

	Ejercicio	Ejercicio
Base de reparto	2023	2022
Excedente del ejercicio	0,00	0,00
Total	0,00	0,00
	Ejercicio	Ejercicio
Aplicación	2023	2022
A Remanente	0,00	0,00
Total	0,00	0,00

La Fundación destina sus rentas e ingresos al cumplimiento de sus fines.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

a) Inmovilizado intangible (Nota 5):

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio







y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

b) Inmovilizado material (Nota 5)

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Claudia Pérez Forniés. Consejero'a De Educacion, Ciencia Y Univ. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES el 27/03/2024 Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVZLSAH7T6H01U01PFI.





En el ejercicio 2023 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

d) Instrumentos financieros (Notas 8 y 9):

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

1. Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales y de la actividad fundacional: clientes, deudores varios, usuarios y patrocinadores.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

Figuran clasificadas a largo o corto plazo, según su vencimiento sea superior o inferior a doce meses.

A efectos de su valoración, se clasifican en activos financieros a coste amortizado.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría:

- Créditos por operaciones comerciales y de la actividad propia de la entidad.
- Otros activos financieros a coste amortizado sin origen comercial: créditos distintos del tráfico comercial, valores representativos de deuda, depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y fianzas y depósitos constituidos.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles cuando no han sido registrados en la Cuenta de Resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales y de la actividad fundacional con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, y las fianzas, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

La valoración posterior de estos activos se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un







Firmado electrónicamente por Claudia Pérez Forniés, Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ. Rafael Nasarre Aran, Secretario. El 04/06/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV5K6WWH30FX1H01PFI.



año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoran inicialmente por el nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre de ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuya, se reconoce como gasto o ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Resultados.

Intereses recibidos de activos financieros

Los devengados con posterioridad al momento de adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

En la valoración inicial de los activos financieros, se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, entendiendo como tales, aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Baja de activos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando expiran los derechos derivados de los mismos, o se ha cedido su titularidad habiéndose desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

2. Pasivos financieros:

- a) Débitos por operaciones comerciales y de la actividad fundacional: proveedores, acreedores varios y beneficiarios.
- b) Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y deudas transformables en subvenciones no otorgadas por organismos públicos.

Figuran clasificadas a largo o corto plazo, según su vencimiento sea superior o inferior a doce meses.

A efectos de su valoración se clasifican en pasivos financieros a coste amortizado y pasivos financieros mantenidos para negociar.

Pasivos financieros a coste amortizado

- a) Débitos por operaciones comerciales y de la actividad propia de la entidad
- b) Débitos por operaciones no comerciales
- c) Deudas transformables en subvenciones no otorgadas por organismos públicos

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustando los costes de transacción que les son directamente atribuibles que no han sido imputados a la cuenta de resultados.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales y derivados de la actividad fundacional con vencimiento no superior a un año y que no tienen tipo de





FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Claudia Pérez Forniés. Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES el 27/03/2024 Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVZLSAH7T6H01U01PFI.



interés contractual, así como las fianzas cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Con posterioridad, se valoran a coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos comerciales y de la actividad fundacional con vencimiento no superior al año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, hayan sido valorados inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

Son dados de baja cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

e) Créditos y débitos por la actividad propia (Notas 6 y 7)

Los créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior de los créditos:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en la norma de registro y valoración décima comprendida en la segunda parte de este Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Valoración inicial y posterior de los débitos:

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Claudia Pérez Forniés, Consejerola De Educacion, Ciencia Y Univ, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES el 27/03/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVZL5AH7T6H01U01PFI.





el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

Impuestos sobre beneficios (Nota 11):

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del excedente del ejercicio, calculado de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la "Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo".

Ingresos y gastos (Nota 12):

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Gastos

Criterio general de reconocimiento

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

Reglas de imputación temporal

No obstante, en ocasiones el reconocimiento de gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

- a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que se reconoce como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, en cada uno de los períodos se reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Gastos de carácter plurianual

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros





Claudia Pérez Forniés, Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES el 27/03/2024, el a firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVZLSAH7T6H01U01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por C Documento verificado en el momento de



Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estén relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

Ingresos

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

h) Provisiones y contingencias (Nota 17):

La fundación ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

i) Moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

j) Subvenciones, donaciones y legados (Nota 13):

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se reciben para el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la Entidad y que no afectan a bienes del inmovilizado se reconocen como ingresos en el ejercicio y se imputan al resultado de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Se valoran por el valor razonable del importe concedido.







Las subvenciones, donaciones y legados que se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Cuando se conceden para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en Balance.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Se considerará no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la Entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, y no existen dudas razonables sobre la recepción de la misma.

Se entenderán cumplidas las condiciones establecidas para su concesión de acuerdo con los siguientes criterios:

- Subvenciones concedidas para adquirir un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.
- Subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

 Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

k) Transacciones con partes vinculadas (Nota 15)

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable.



Firmado electrónicamente por Claudia Pérez Forniés, Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ. Rafael Nasarre Aran, Secretario. El 04/06/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV5K6WWH30FX1H01PFI.



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Claudia Pérez Forniés. Consejero/a De Educación, Ciencia Y Univ, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES el 27/03/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificado con CSV CSVZLSAH7T6H01U01PFI.



La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5. <u>INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE, INVERSIONES INMOBILIARIAS Y BIENES</u> <u>DE PATRIMONIO HISTÓRICO</u>

1.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio actual y anterior, ha sido el siguiente:

Movimientos de las partidas	Saldo inicial 2023	Entradas	Salidas	Saldo final 2023
Inmovilizado material	40.961,58	0,00	0,00	40.961,58
Inmovilizado intangible	13.946,05	0,00	0,00	13.946,05
Saldo final bruto	54.907,63	0,00	0,00	54.907,63
Amortizaciones	Saldo final 2023	Entradas	Salidas	Saldo final 2023
Inmovilizado material	35.270,88	1.866,60	0,00	37.137,48
Inmovilizado intangible	13.008,67	433,51	0,00	13.442,18
Amortización Acumulada	48.279,55	2.300,11	0,00	50.579,66
Valor Neto Contable	6.628,08	a Value Va		4.327,97

Movimientos de las partidas	Saldo inicial 2022	Entradas	Salidas	Saldo final 2022
Inmovilizado material	38.777,89	2.183,69	0,00	40.961,58
Inmovilizado intangible	12.632,38	1.313,67	0,00	13.946,05
Saldo final bruto	51.410,27	3.497,36	0,00	54.907,63
Amortizaciones	Saldo inicial 2022	Entradas	Salidas	Saldo final 2022
Inmovilizado material	33.313,92	1.956,96	0,00	35.270,88
Inmovilizado intangible	12.535,25	473,42	0,00	13.008,67
Amortización Acumulada	45.849,17	2.430,38	0,00	48.279,55
Valor Neto Contable	5.561,10			6.628,08

Coeficientes de amortización aplicados en 2023 y 2022:

	<u>c</u>	<u>coeficiente de Amortización</u>	<u>Años</u>
-	Aplicaciones informáticas	33%	3
-	Otras instalaciones	10%	10
-	Mobiliario	10%	10
	Equipos para procesos informá	ticos 25%	4

5.1.1. La Fundación no ha llevado a cabo, ni durante el ejercicio actual ni el anterior, revalorizaciones ni deterioros de elementos recogidos en los epígrafes de Inmovilizado.



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Claudia Pérez Forniés. Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES el 27/03/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVZLSAH7T6H01U01PFI.





- 5.1.2. Así mismo, la Fundación no tiene ni compromisos firmes de venta ni de compra de inmovilizado.
- 5.1.3. Información sobre inmuebles cedidos a la fundación o cedidos por ésta. Restricciones a la disposición de estos bienes y derechos.

Inexistencia de inmuebles cedidos a la fundación o cedidos por esta.

Inversiones inmobiliarias

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias en el ejercicio actual y anterior.

1.3. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Inexistencia de Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

1.4. Bienes de Patrimonio Histórico

A fecha de cierre del ejercicio actual y anterior, la Fundación no tiene Bienes del Patrimonio Histórico.

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del ejercicio actual es el siguiente:

	Saldo 31-12-22	Altas	Bajas	Saldo 31-12-23	
Otros deudores de la actividad propia	450.940,90	173.536,67	-324.805,86	299.671,71	
Total	450.940,90	173.536,67	-324.805,86	299.671,71	

Incluyen créditos por cantidades a percibir para contribuir a los fines de la actividad propia de la entidad

Por otro lado, el epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" ha incluido los siguientes movimientos relativos a otros deudores de la actividad:

Ejercicio 2023	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	0,00	92.827,31	92.827,31	0,00
TOTAL	0,00	92.827,31	92.827,31	0,00

Los aumentos que se muestran en el cuadro anterior, corresponden a:

UPRA-Pastores: 6.534,19 euros

Ayuntamiento de Zaragoza: 11.979,00 euros

Gobierno de Aragón: 1.199,99 euros

Wageningen Economic Research: 35.135,10 euros



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Claudia Pérez Forniés. Consejero'a De Educacion, Ciencia Y Univ. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES el 27/03/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVZLSAH7T6H01U01PFI.



- Metroeconomica, S.L.: 16.200,58 euros
- Frutos Naturales Orgánicos, S.L.: 14.520 euros
- Asociación de Ganaderos de Ovino de Raza Roya Bilbilitana (AGROBI): 7.258,45 euros

El desglose del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del ejercicio 2022 es el siguiente:

_	Saldo 31-12-21	Altas	Bajas	Saldo 31-12-22
Otros deudores de la actividad propia	634.878,25	233.040,21	-416.977,56	450.940,90
Total	634.878,25	233.040,21	-416.977,56	450.940,90

Por otro lado, el epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" ha incluido los siguientes movimientos relativos a otros deudores de la actividad:

Ejercicio 2022	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros usuarios	49.146,00	91.414,71	140.560,71	0,00
TOTAL	49.146,00	91.414,71	140.560,71	0,00

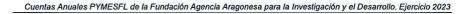
Los aumentos que se muestran en el cuadro anterior, corresponden a:

- Oviaragón-Grupo Pastores, S.C.L.: 16.779,07 euros
- UPRA-Pastores: 8.107,00 euros
- BC3 Basque Centre for Climate Change: 7.500 euros
- Sociedad Cooperativa Teruel Ganadera (COTEGA): 1.945,68 euros
- UAGA-COAG: 3.630,00 euros
- Centro de Transferencia Agroalimentaria: 605,00 euros
- Asociación de Ganaderos de Ovino de Raza Cartera (ANGORCA): 2.420,00 euros
- Instrumentación y Componentes, S.A.: 580,80 euros
- Asociación de Ganaderos de Ovino de Raza Ojinegra de Teruel: 4.670,60 euros
- kampal Data Solutions, S.L.: 387,20 euros
- Retorno Consumibles, S.L.: 23,87 euros
- Wageningen Economic Research: 23.423,40 euros
- Metroeconomica, S.L.: 6.943,09 euros
- Frutos Naturales Orgánicos, S.L.: 9.680 euros
- Asociación de Ganaderos de Ovino de Raza Roya Bilbilitana (AGROBI): 4.719, 00 euros

BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El desglose del epígrafe C. IV del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" del ejercicio actual es el siguiente:







Los aumentos que se muestran en el cuadro anterior, corresponden a los distintos partners del proyecto TCOLF TC281:

- Université d'Abomey-Calavi (UAC): 27.518,55 euros
- Fundación Estatal, Salud, Infancia, y Bienestar Social, F.S.P. (FCSAI): 30.780,74 euros
- ANESVAD: 5.178,07 euros

El desglose del epígrafe C. IV del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" del ejercicio anterior es el siguiente

Ejercicio 2022	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	122.572,24	102.643,95	122.572,24	102.643,95
TOTAL	122.572,24	102.643,95	122.572,24	102.643,95

Los aumentos que se muestran en el cuadro anterior, corresponden a los distintos partners del proyecto TCOLF TC281:

- Université d'Abomey-Calavi (UAC): 67.410,05 euros
- Fundación Estatal, Salud, Infancia, y Bienestar Social, F.S.P. (FCSAI): 30.160,22 euros
- ANESVAD: 5.073,68 euros

8. ACTIVOS FINANCIEROS

8.1. Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y créditos con Administraciones Públicas:

	Clases				547	
	Instrumentos financieros a largo plazo Créditos. Derivados. Otros		Instrumentos financieros a corto plazo Créditos. Derivados. Otros		Total	
Categorias						
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado	81,84	81,84	299.671,71	450.940,90	299.753,55	451.022,74
Fianzas	81,84	81,84	0,00	0,00	81,84	81,84
Otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	299.671,71	450.940,90	299.671,71	450.940,90
Total	81,84	81,84	299.671,71	450.940,90	299.753,55	451.022,74

A largo plazo se incluye una fianza con Districlima Zaragoza, S.L.

A corto plazo se incluye el detalle de cuentas incluido en el epígrafe de balance de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" detallado en la nota 6 de la presente memoria según el siguiente detalle:

- Universidad de Zaragoza: 88.445,75 euros en 2023 (88.977,69 euros en 2022)



Firmado electrónicamente por Claudia Pérez Forniés, Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ. Rafael Nasarre Aran, Secretario. El 04/06/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV5K6WWH30FX1H01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Claudia Pérez Forniés. Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES el 27/03/2024, Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificado con CSV CSVZLSAH7T6H01U01PFI.

- INIA: 10.367,20 euros en 2023 (10.367,20 euros en 2022)
- Tres Cantos Open Lab Foundation: 147.632,88 euros en 2023 (323.752,72 euros en 2022)
- ISS ARAGON: 6.000,00 euros en 2023 (6.907,84 euros en 2022)
- Fundación Hidrógeno Aragón: 31.354,96 euros en 2023 (20.935,45 euros en 2022)
- Montpellier Advanced Knowledge Institute On Transitions: 5.400,00 euros en 2023 (0,00 euros en 2022)
- Centro de investigación y Tecnología 10.470,92 euros en 2023

El cuadro anterior no incluye partidas a cobrar con Administraciones Públicas por un importe de 4.667.105,95 euros en 2023 y 4.375.606,45 euros en 2022, incluidas en el epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar según el siguiente detalle:

- Gobierno de Aragón: 4.666.666,64 euros en 2023 (4.374.999,98 euros en 2022)
- Hacienda Pública deudora por IVA: 439,31 euros en 2023 (606,47 euros en 2022)

De acuerdo con la normativa vigente, estos importes no se consideran activos financieros.

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Tesorería	658.644,26	264.509,65
Total	658.644,26	264.509,65

En tesorería se incluyen los saldos de caja y las cuentas corrientes a la vista en entidades de crédito.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros
Saldo al inicio del ejercicio 2022	81,84
(+) Altas	
(-) Salidas y reducciones	
Saldo al final del ejercicio 2022	81,84
(+) Altas	
(-) Salidas y reducciones	
Saldo al final del ejercicio 2023	81,84

- Inexistencia de pérdidas por deterioro en el ejercicio. 8.3.
- Inexistencia de activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable. 8.4.
- La Fundación no forma parte de entidades del grupo, multigrupo ni asociadas.

PASIVOS FINANCIEROS

Valor en libros de cada categoría de pasivos financieros:









		C		X 45.761			
Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total		
	Derivad	erivados y otros Derivados		Derivados y otros			
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	67.398,18	298.857,17	359.370,34	298.857,17	426.768,52	
Deudas transformables en subvenciones	0,00	67.398,18	88.480,06	140.333,10	88.480,06	207.731,28	
Beneficiarios (Nota 7)	0,00	0,00	63.477,36	102.643,95	63.477,36	102.643,95	
Acreedores comerciales	0,00	0,00	11.455,50	22.442,50	11.455,50	22.442,50	
Remuneraciones pendientes de pago	0,00	0,00	135.444,25	93.950,79	135.444,25	93.950,79	
Total	0,00	67.398,18	298.857,17	359.370,34	298.857,17	426.768,52	

No se incluyen saldos pendientes con administraciones públicas por no considerarse pasivos financieros de acuerdo con la normativa contable

- 9.2. A fecha de cierre del ejercicio no existen préstamos pendientes de pago ni deudas con garantía real.
- 9.3. Vencimientos de las deudas en cada uno de los cinco años siguientes es el siguiente:
 <u>Ejercicio 2023:</u>

Epígrafes	2024	Total
Deudas a largo plazo	0,00	0,00
Deudas a corto plazo	88.480,06	88.480,06
Beneficiarios - Acreedores	63.477,36	63.477,36
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	146.899,75	146.899,75
Total	298.857,17	298.857,17

Ejercicio 2022:

Epígrafes	2023	2024	Total
Deudas a largo plazo	0,00	67.398,18	67.398,18
Deudas a corto plazo	140.333,10	0,00	140.333,10
Beneficiarios - Acreedores	102.643,95	0,00	102.643,95
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	116.393,29	0,00	116.393,29
Total	359.370,34	67.398,18	426.768,52

10. FONDOS PROPIOS

Cuadro de movimientos del ejercicio:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	30.000,00			30.000,00
113. Reservas voluntarias				,
114. Reservas especiales				
120. Remanente	48.885,76			48.885,76
121. Exced. negativos de ejercicios anteriores				
129. Excedente del ejercicio	0,000			0,00
Total	78.885,76	0,00	0,00	78.885,76





Firmado electrónicamente por Claudia Pérez Forniés, Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ. Rafael Nasarre Aran, Secretario. El 04/06/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV5K6WWH30FX1H01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Claudia Pérez Forniés. Consejero/a De Educación, Ciencia Y Univ. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES el 27/03/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVZLSAH7T6H01U01PFI.



No existen circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

11. SITUACIÓN FISCAL

1.1. Impuesto sobre beneficios

- a) La Fundación tiene la condición de entidad exenta en el Impuesto sobre Sociedades, tributando por el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo exentas la totalidad de sus rentas y las que proceden de sus explotaciones económicas, conforme a los artículos 6 y 7 de la mencionada Ley. La entidad ha realizado la oportuna comunicación a la Administración Tributaria.
- b) Conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades:

Ejercicio 2023:

Resultado contable del ejercicio: 2023				
	Aumentos	Disminuciones		
Impuesto sobre Sociedades			FRE	
Diferencias permanentes:				
- Resultados exentos	3.380.261,08	3.380.261,08	0,00	
- Otras diferencias				
Diferencias temporales:				
- Con origen en el ejercicio			Same Silver	
- Con origen en ejercicios anteriores			T. Fish	
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00	

Ejercicio 2022:

Resultado contable del ejercicio: 2022				
	Aumentos	Disminuciones		
Impuesto sobre Sociedades	and a facility of			
Diferencias permanentes:				
- Resultados exentos	3.425.038,08	3.425.038,08	0,00	
- Otras diferencias				
Diferencias temporales:				
- Con origen en el ejercicio				
- Con origen en ejercicios anteriores				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)		4	0	



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Claudia Pérez Forniés, Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES el 27/03/2024, Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVZL5AH7T6H01U01PFI.





- c) La Entidad tributa en el impuesto sobre sociedades siguiendo lo establecido en la Ley 49/2002. De acuerdo con el Art. 7.3º de la citada Ley, las actividades que realiza la Fundación corresponden a explotaciones económicas exentas por lo cual no existe base imponible para el impuesto de sociedades.
- d) Están abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos por todos los impuestos que afectan a la Fundación. No obstante, el Patronato confía que, como consecuencia de una posible inspección, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto a los Fondos Propios.
- e) La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la clasificación de Entidad sin fines lucrativos a los efectos de Ley 49/2002 se incluye en los apartados siguientes de esta

APARTADO DEL ARTÍCULO 3.1 DEL RD 1270/2003 EN EL QUE SE EXIGE LA INFORMACIÓN	NOTA DE LA MEMORIA EN EL QUE SE INCLUYE LA INFORMACIÓN EXIGIDA
Apartado a)	11
Apartado b)	14
Apartado c)	14
Apartado d)	15
Apartado e)	NO APLICABLE
Apartado f)	NO APLICABLE
Apartado g)	14
Apartado h)	NO APLICABLE
Apartado i)	16

f) No existen circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

12. INGRESOS Y GASTOS

a) El detalle de la partida 3.a) Ayudas monetarias de la cuenta de resultados: Ejercicio 2023:

Ayudas monetarias	Actividad 1	Total actividades
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros	63.477,36	63.477,36
TOTAL	63.477,36	63.477,36

Las ayudas monetarias corresponden a ayudas realizadas a los distintos partners del proyecto TCOLF TC281:

- Université d'Abomey-Calavi (UAC): 27.518,55 euros
- Fundación Estatal, Salud, Infancia, y Bienestar Social, F.S.P. (FCSAI): 30.780,74
- ANESVAD: 5.178,07 euros



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Claudia Pérez Forniés. Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES el 27/03/2024, Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificado con CSV CSVZLSAH7T6H01U01PFI.





Ejercicio 2022:

a) Ayudas monetarias	Actividad 1	Total actividades
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros	137.643,95	137.643,95
TOTAL	137.643,95	137.643,95

Las ayudas monetarias corresponden a ayudas realizadas a los distintos partners del proyecto TCOLF TC281:

- Université d'Abomey-Calavi (UAC): 67.410,05 euros
- Fundación Estatal, Salud, Infancia, y Bienestar Social, F.S.P. (FCSAI): 30.160,22
- ANESVAD: 5.073,68 euros
- Universidad de Zaragoza: 35.000,00 euros
- b) Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	2023	2022
	Importe	Importe
Sueldos y salarios	2.444.899,81	2.422.898,11
S.S. a cargo de la empresa	709.744,04	647.198,38
Otros gastos sociales	617,10	0.00
TOTAL	3.155.260,95	3.070.096,49

c) Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	2023	2022
	Importe	Importe
Arrendamientos y cánones	20.364,15	19.824,89
Reparaciones y conservación	2.960,30	3.741,84
Servicios de profesionales independientes	27.404,12	52.653,57
Primas de seguros	118,53	148,27
Servicios bancarios y similares	920,52	2.355,83
Publicidad, propaganda y relac. Pcas.	0,00	0,00
Suministros	3.307,62	3.402,63
Otros servicios	99.535,23	131.884,53
Otros tributos	0,00	73,26
Otros gastos de gestión	0,00	0,00
TOTAL	154.610,47	214.084,82

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

13.1. El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:







Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios		Ejercicio 2022
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	4.783.358,91	4.307.444,12
Imputados en la cuenta de resultados	3.287.696,67	3.303.328,92

13.2. Análisis del movimiento de las partidas de balance:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
SALDO AL INICIO DEL EJERICICIO	4.307.444,12	3.719.781,77
(+) Recibidas en el ejercicio	3.732.587,93	3.711.333,58
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-3.256.673,14	-3.123.671,23
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	4.783.358,91	4.307.444,12
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	0,00	67.398,18
DEUDAS A CORTO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	88.480,06	140.333,10

13.3. Información sobre el origen de las subvenciones:

Ejercicio 2023	Importe concedido	Origen Privado		Origen Público Administración Estatal	Origen Público Unión Europea
Subvenciones	3.732.587,93	70.778,40	3.645.609,53	0,00	16.200,00
TOTALES	3.732.587,93	70.778,40	3.645.609,53	0,00	16.200,00

13.4. Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados, así como la información sobre el origen de las mismas:

Ejercicio 2023:





FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Claudia Pérez Forniés. Consejero/a De Educación, Ciencia Y Univ, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES el 27/03/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVZLSAH7T6H01U01PFI.

Cuentas Anuales PYMESFL de la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo. Ejercicio 2023

Año concesión	Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar (Cta. 132)	Pendiente de imputar (Cta. 522)	Pendiente de imputar (Cta. 172)
2021	DGA	Contratación de investigadores	3.500.000,00	2.715.499,35	784.500,65	0,00		
2022	DGA	Contratación de investigadores	3.500.000,00	0,00	2.225.541,10	1.274.458,90		
2023	DGA	Contratación de investigadores	3.500.000,00	0,00	0,00	3.500.000,00		
2022	IIS ARAGÓN	Convenio complemento PB	6.000,00	2.499,99	3.500,01	0,00		
2023	IIS ARAGÓN	Convenio complemento PB	6.000,00	0,00	2.500,00	3.500,00		
2022	IIS ARAGÓN	Convenio compl. Proys. AJ	3.907,84	0,00	3.907,84	0,00		
2023	IIS ARAGÓN	Convenio compl. Proys. AJ	4.285,91	0,00	4.285,91	0,00		
2023	UNIZAR	Proyecto I+D Flagship Core 3	20.765,09	0,00	20.765,09	0,00		
2023	UNIZAR	Proyecto I+D ESTEEM	4.328,5	0,00	4.328,5	0,00		
2023	UNIZAR	Proyecto I+D FATMOLS	1.993,86	0,00	1.993,86	0,00		
2023	UNIZAR	Proyecto I+D OTRI	3120,3	0,00	3120,3	0,00		
2022	UNIZAR	Proyecto I+D Piezozymes	8.214,04	4.107,02	4.107,02	0,00		
2023	UNIZAR	Proyecto I+D Piezozymes	14.147,07	0,00	14.147,07	0,00		
2023	UNIZAR	Proyecto I+D ERA4TB	44.090,93	0,00	44.090,93	0,00		
2020	TCOLF	Proy TC281	566.273,00	407.014,54	70.778,40	0,00	88.480,06	
2020	TCOLF	Proy TC288	137.447,57	137.447,57	0,00	0,00		
2022	AITIIP	Proy. Bizente	19.296,39	0,00	19.296,39	0,00		
2023	AITIIP	Proy. Bizente	11.727,14	0,00	11.727,14	0,00		
2020	HNA	Proy Hna Covid	50.000,00	38.571,40	11.428,60	0,00		
2023	CITA	Proy BatModel	15.522,91	0,00	15.522,91	0,00		
2023	FHA	Proy 4AirCraft	22.197,84	0,00	22.197,84	0,00		
2023	FHA	Proy. Hyprael	7.378,84	0,00	7.378,84	0,00		
2023	FHA	Proy. Candhy	1.778,28	0,00	1.778,28	0,00		
2023	MAKIT	MAKIT	16.200,00	0,00		5.400,00		
		TOTALES			3.287.696,68	4.783.358,90	88.480,06	0,00









Ejercicio 2022:

			Importe	Imputado	Imputado a	Pendiente	Pendiente	Pendiente
Año	Entidad concedente	Finalidad	Total concedido	resultados ejercicios anteriores	resultados del ejercicio	de imputar (Cta. 130 y 132)	de imputar (Cta. 522)	de imputar (Cta. 172)
2020	DGA	Contratación de investigadores	600.000,00	404.085,37	195.914,63	0,00		
2021	DGA	Contratación de investigadores	3.500.000,00	0	2.715.499,35	784.500,65		
2022	DGA	Contratación de investigadores	3.500.000,00	0	0	3.500.000,00		
2021	IIS ARAGÓN	Convenio prórroga compl. JP	7.000,00	4.666,67	2.333,33	0		
2021	IIS ARAGÓN	Convenio complemento PB	6.000,00	2.500,00	3.500,00	0		
2022	IIS ARAGÓN	Convenio complemento PB	6.000,00	0	2.499,99	3.500,01		
2022	IIS ARAGÓN	Convenio complemento AJ	3.000,00	0	3.000,00	0		
2022	IIS ARAGÓN	Convenio compl. Proys. AJ	3.907,84	0	0	3.907,84		
2021	UNIZAR	Convenio prórroga compl. JP	5.000,00	3.333,33	1.666,67	0		
2022	UNIZAR	Proyecto I+D Flagship Core 3	33.926,06	0	33.926,06	0		
2022	UNIZAR	Proyecto I+D ESTEEM	4.445,48	0	4.445,48	0		
2022	UNIZAR	Proyecto I+D FATMOLS	4.614,35	0	4.614,35	0		
2022	UNIZAR	Proyecto I+D OTRI	3.400,00	0	3.400,00	0		
2022	UNIZAR	Proyecto I+D Piezozymes	8.214,04	0	4.107,02	4.107,02		
2022	UNIZAR	Proyecto I+D EOSC	2.752,64	0	2.752,64	0		
2022	UNIZAR	Proyecto I+D ERA4TB	30.940,12	0	30.940,12	0	3.5	
2022	UNIZAR	Proyecto I+D OTRI	637,5	0	637,5	0		
2022	UNIZAR	Proyecto I+D Innofarming	685	0	685	0		
2020	TCOLF	Proy TC281	566.273,00	257.654,51	149.360,03	0	91.860,28	67.398,18
2020	TCOLF	Proy TC288	166.624,00	107.149,91	30.297,66	0	29.176,43	C
2022	AITIIP	Proy. Bizente	10.974,50	0	10.974,50	0		
2022	AITIIP	Proy. Bizente	19.296,39	0	0	0	19.296,39	
2020	HNA	Proy Hna Covid	50.000,00	33.632,86	4.938,54	11.428,60		
2022	CITA	Proy BioMonitor	64.975,53	0	64.975,53	0		
2022	FHA	Proy 4AirCraft	32.860,52	0	32.860,52	0		
7 7		TOTALES			3.303.328,92	4.307.444,12	140.333,10	67.398,18





Firmado electrónicamente por Claudia Pérez Forniés, Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ. Rafael Nasarre Aran, Secretario. El 04/06/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV5K6WWH30FX1H01PFI.





Ejercicio 2022	Importe concedido	Origen Privado	Origen Público Administración Autónoma	Origen Público Administración Estatal	Origen Público Unión Europea
Subvenciones	3.711.333,58	10.974,50	3.700.359,08	0,00	0,00
TOTALES	3.711.333,58	10.974,50	3.700.359,08	0,00	0,00

14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A **FINES PROPIOS.**

14.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Contratación de investigadores e incorporación en Centros de Investigación de Aragón – Programa ARAID
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	I+D+i
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

La actividad principal de la Fundación desde su inicio en 2006 es la incorporación de investigadores de prestigio a centros de investigación de Aragón, con el objetivo de hacer de Aragón una Comunidad atractiva para la investigación y la generación de conocimiento.

ARAID es una herramienta del gobierno de Aragón que le permite reforzar las líneas estratégicas que identifican sus planes de I+D, atrayendo y estabilizando investigadores capaces de liderar esas líneas estratégicas, proporcionándoles un entorno atractivo para desarrollar su actividad. Desde 2006 hasta 2023 se han lanzado 16 convocatorias (5 de ellas corresponden al programa ARAID EU-COFUND cofinanciado por la UE) y en ellas hemos conseguido captar más de 119 investigadores de gran potencialidad en sus respectivas áreas de conocimiento, de los cuales la gran mayoría permanece en Aragón. Su presencia y actividad están reforzando la producción científica de muchos centros de investigación aragoneses, al tiempo que se han mejorado las capacidades de colaboración con instituciones y centros de I+D que, de manera creciente, utilizan ARAID para reforzar o implementar sus planes estratégicos.

En la sesión de patronato de 24 de noviembre de 2023 se resolvió la Convocatoria de Contratación de Investigadores ARAID 2022 y se aprobó la contratación de 4 investigadores, que se incorporarán en 2024.

El número de investigadores incorporados por ARAID a los diferentes Centros de Investigación en Aragón se detalla en el siguiente cuadro:

	Contratados	Bajas	Total	
Conv. 2006-2022	119	71	48	





B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Nú	mero	Nº horas / año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	
Personal asalariado	56	48	86.391	69.861	
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0	
Personal voluntario	0	0	0	0	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas (Investigadores contratados)	56	45
Personas jurídicas (Centros de Investigación)	20	21

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

	Importe		
Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros	0	0	
a) Ayudas monetarias	0	0	
b) Ayudas no monetarias	0	0	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	
Aprovisionamientos	15.000	0	
Gastos de personal	3.288.735	2.831.240,57	
Otros gastos de explotación	23.797	37.090,67	
Amortización del inmovilizado	0	0	
Subtotal gastos	3.327.532,00	2.868.331,24	
Adquisiciones inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0	
Subtotal recursos	0	0	
TOTAL	3.327.532,00	2.868.331,24	

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Investigadores contratados	Número investigadore contratados	3 4	4
Solicitudes recibidas	Número de solicitude recibidas	s 40	24

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Estrategia Europea de Recursos Humanos para Investigadores
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	I+D+i
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón



Firmado electrónicamente por Claudia Pérez Forniés, Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ. Rafael Nasarre Aran, Secretario. El 04/06/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV5K6WWH30FX1H01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Claudía Pérez Forniés. Consejero'a De Educacion, Ciencia Y Univ, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES el 27/03/2024, Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificado con CSV CSVZLSAH7T6H01U01PFI.





Descripción detallada de la actividad realizada.

El 7 de enero de 2015, ARAID obtuvo el logo de "Excelencia en Recursos Humanos en Investigación" (HR Excellence in Research Award). Dicho reconocimiento de la Unión Europea reconoce la elaboración e implantación de una estrategia de recursos humanos que integra los principios de la Carta Europea del Investigador (reconocimiento de la profesión de Investigador, desarrollo profesional, valor de la movilidad) y el Código de Conducta para la contratación de Investigadores (principios y criterios de selección y contratación de investigadores).

El procedimiento para establecer la Estrategia de Recursos humanos se basa en un Análisis que identificando puntos de mejora en un Plan de Acción a tres años vista. Este Plan establece objetivos orientados a mejorar la carrera profesional del investigador en un ambiente favorable de trabajo. ARAID, tiene incorporados los criterios, del OTM-R (open, transparent and merit based recruitment) que comprueba la transparencia y objetividad de los procesos de selección y contratación. Para asegurar su cumplimiento el grupo de seguimiento del Plan HR se reúne periódicamente y colabora con Dirección.

En 2023ARAID tuvo una auditoria de RTD-UE (Dirección General de Investigación e Innovación de la Comisión Europea) de la que obtuvo la aprobación para la renovación del HR Logo con sugerencias para mejorar y acometer la siguiente revisión en 2026.

Otras Instituciones en Aragon que emplean investigadores ARAID han también alcanzado el reconocimiento de la unión europea: UNIZAR, IIS e IACS y CSIC.

El logo HR Excellence in Research visibiliza el buen hacer de la Fundación en la gestión de su personal y la atención a los procedimientos de evaluación, contratación, y esto aumenta la visibilidad de ARAID, e identifica Aragon como un destino atractivo para los investigadores de todo el mundo.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Núi	mero	Nº hoi	ras / año
TIPO	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	759	759
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	N	ímero
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas (Investigadores contratados)	56	45
Personas jurídicas (Centros de Investigación)	20	21



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Claudia Pérez Forniés, Consejerola De Educacion, Ciencia Y Univ, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES el 27/03/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVZL5AH7T6H01U01PFI.





D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe		
Gastos / inversiones	Previsto	Realizado	
Aprovisionamientos	0	0	
Gastos de personal	27.799	28.131,13	
Otros gastos de explotación	1.733	693,31	
Amortización del inmovilizado			
Subtotal gastos	29.532,00	28.824,44	
Adquisiciones inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0	
Subtotal recursos	0	0	
TOTAL	29.532,00	28.824,44	

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cua	ntificación
	indicador	Previsto	Realizado
Action Plan	Según detalle del Action Plan	Si	Si

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Desarrollo de Proyectos de I+D+i para terceros
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	I+D+i
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

1. Proyecto "FrutAE"

El 10 de marzo de 2021 ARAID firmó un convenio con Frutos Naturales Orgánicos, S.L. para el desarrollo del proyecto "Sistemas ecológicos en base a aceites esenciales procedentes de plantas aromáticas para prevención de heladas y conservación postcosecha de fruta" por un importe de 33.400 euros, siendo la Investigadora principal la Investigadora ARAID Dra. Celia Cantín Mardones. El proyecto tiene una duración de 4 años y finaliza en marzo de 2024.

2. Proyecto TCOLF-TC288

El 12 de mayo de 2020 ARAID firmó un contrato con Glaxosmithkline Investigación y Desarrollo, S.L. para el desarrollo del proyecto Tres Cantos Open Lab TC288 "Designing optimal regimes for tuberculosis therapy using one-step high content dynamic in vitro kill kinetic assay linked to hollow fiber studies" por un importe de 146.642 Libras, siendo el Investigador principal el Investigador ARAID Dr. Santiago Ramón García. El proyecto tiene una duración de 2 años, siendo la fecha de comienzo 1 de julio de 2020. En 2022 se ha firmado una "No Cost Extension" del proyecto de 1 año, hasta 30 de junio de 2023.

3. Proyecto TCOLF-TC281

El 4 de marzo de 2020 ARAID se recibió la concesión por parte de Glaxosmithkline Investigación y Desarrollo, S.L. de 507.601 Libras, para el desarrollo del proyecto Tres Cantos Open Lab TC281 "Beta-lactam containing régimen for the shortening of Buruli ulcer disease therapy: comparison of 8 weeks standard therapy (rifampicin plus clarithromycin) vs.







Firmado electrónicamente por Claudia Pérez Forniés, Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ. Rafael Nasarre Aran, Secretario. El 04/06/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV5K6WWH30FX1H01PFI.



4 weeks standard plus amoxicillin / clavulanate therapy [RC8 vs. RCA4], siendo el Investigador principal, el Investigador ARAID Santiago Ramón García. El proyecto tiene una duración de 4 años y la fecha de comienzo es el 1 de diciembre de 2021.

Proyecto "Bizente"

AITIIP es el coordinador del proyecto europeo BIZENTE "Apply ligninases to resolve end-oflife issues of thermoset composite plastics" en el que participan un total de 10 socios. El proyecto tiene una duración de 4 años (01/05/20-30/04/24) y en el mismo han participado varios investigadores ARAID (Carmen Jarné, Juan Mangas y Susana Velasco) y personal de administración con una dedicación de 16 p-m que corresponden a 75.672 euros.

Proyecto "4AirCRAFT"

La Investigadora ARAID Vanesa Gil que desarrolla su actividad investigadora en la Fundación Hidrógeno Aragón, participa en el proyecto "Air Carbon Recycling for Aviation Fuel Technology (4AirCRAFT)", en el mismo participan 8 socios europeos con una financiación europea de 2.897.153,75 euros euros. La duración del mismo es de 3 años (01/05/21-30/04/24). La dedicación de la Investigadora ARAID en el mismo es de 11 p-m, que equivale a 53.469,70 euros.

Proyecto DIGENOVI

En marzo de 2022, se firmó un contrato entre Unión de Productores de Rasa Aragonesa (UPRA)-Grupo Pastores y la Asociación de Ganaderos de Ganado Ovino de Raza Roya Bilbilitana (AGROBI) con ARAID para la ejecución del proyecto "Digitalización para optimizar la selección genética y la gestión de los rebaños de UPRA y AGROBI, ANGORCA Y ARAMA (DIGENOVI)" en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014-2020. El investigador responsable del desarrollo del trabajo por parte de ARAID es el Dr. Jorge Hugo Calvo Lacosta. A ARAID le corresponde un importe de 55.000 euros. El proyecto finaliza el 15/10/2025.

Proyecto "BATmodel"

El Investigador ARAID George Philippidis que desarrolla su actividad investigadora en el Centro de Investigación Agroalimentaria de Aragón (CITA), participa en el proyecto "Better Agri-food Trade Modelling for Policy Analysis (BATmodel)", en el mismo participan 14 partners con un presupuesto de 5.000.001,25 euros. La duración del mismo es de 4 años (01/09/20-31/08/24). La dedicación del Investigador ARAID en el periodo de 01/09/20 a 31/08/2023 ha sido de 3 p-m, que equivale a 15.522,91 euros.

Contrato Metroeconómica
El 18 de abril de 2022, ARAID firmó dos contratos con Metroeconómica, S.L. para "Evaluar los impactos transfronterizos del cambio climático en España en sectores seleccionados y determinar medidas de adaptación (Lote 1 y 2)" en el que participa el Investigador ARAID Dr. Ignacio Cazcarro Castellano. El importe total de los dos contratos es de 19.127 euros.

Proyecto "HYPRAEL"

La Investigadora ARAID Vanesa Gil que desarrolla su actividad investigadora en la Fundación Hidrógeno Aragón, participa en el proyecto "Advanced alkaline electrolysis technology for pressurised H2 production with potential for near-zero energy loss (HYPRAEL)", en el mismo participan 7 socios europeos con una financiación europea de 2.653.615,00 euros euros. La duración del mismo es de 3 años (01/03/23-28/02/26). La dedicación de la Investigadora ARAID en el mismo es de 4,5 p-m, que equivale a 25.040,00 euros

10. Proyecto "CANDHY"

La Investigadora ARAID Vanesa Gil que desarrolla su actividad investigadora en la Fundación Hidrógeno Aragón, participa en el proyecto "Compatibility Assessment of Nonsteel metallic Distribution gas grid materials with Hydrogen (CANDHY)", en el mismo participan 7 partners con una financiación europea de 2.607.480,00 euros euros. La duración del mismo es de 3 años (01/09/23-31/08/26). La dedicación de la Investigadora ARAID en el mismo es de 3 p-m, que equivale a 16.565,00 euros







- 11. Participación en proyectos gestionados por la Universidad de Zaragoza Con fecha 1 de noviembre de 2013, se firmó la Adenda al Convenio de colaboración entre ARAID y UNIZAR, relativa a la participación en proyectos y contratos de I+D de los investigadores ARAID. Posteriormente con fecha 14 de noviembre de 2016 se firmó una cuarta adenda que modifica la anterior.
- 12. Proyecto ERA4TB. En 2019 se firmó el Grant Agreement del proyecto europeo ERA4TB (European Regimen Accelerator for Tuberculosis) dentro de un consorcio internacional en el que participan 31 organizaciones públicas y privadas de 13 países. La Universidad de Zaragoza coordinará los ensayos in vitro. Los investigadores responsables de este paquete de trabajo son José Antonio Aínsa de UNIZAR y el Investigador ARAID Santiago Ramón García. El proyecto, que se desarrollará entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2025. Del importe que corresponde a la Universidad de Zaragoza 4,2 millones de euros, las horas de dedicación del Investigador ARAID ascienden a 185.704,08€.
- 13. Proyectos "Flagship Graphene Core3" y "ESTEEM". El investigador ARAID Dr. Raúl Arenal de la Concha ha participado en los proyectos "Flagship Graphene Core3" (H2020, 01/04/20-31/03/23) y ESTEEM3 (01/01/19-31/12/22), que han supuesto un retorno en 2023 de 20.765,09 euros y 4.328,50 euros respectivamente.
- 14. Proyecto FATMOLS. La investigadora ARAID Ana Isabel Gracia Lostao ha participado en el proyecto "FATMOLS: FAult Tolerant MOLecular Spin Processor" (H2020, 01/03/2020-28/02/2023) que en 2023 supone un retorno de 1.993,86 euros.
- 15. Proyecto PIEZOZYMES. La investigadora ARAID Susana Velasco Lozano lidera el proyecto PIEZOZYMES (ERC-St Project Nº 101041192) que en 2023 ha supuesto un retorno de 14.147.07 euros.
- 16. Proyectos OTRI: El investigador ARAID David Íñiguez Dieste, ha participado en un proyecto OTRI que en 2023 han supuesto un retorno de 3.120,30 euros.
- Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Nú	mero	Nº ho	ras / año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	16	1.188	5.016
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Nún	nero
Про	Previsto	Realizado
Personas físicas	Sociedad en Gral.	Sociedad en Gral.
Personas jurídicas	Centros I+d+i y empresas	/Centros I+d+i y empresas



Firmado electrónicamente por Claudia Pérez Forniés, Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ. Rafael Nasarre Aran, Secretario. El 04/06/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV5K6WWH30FX1H01PFI.







D) Recursos económicos empleados en la actividad.

No Amore A Monthly and Sealth Real Factories	Impo	Importe		
Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado		
Gastos por ayudas y otros	0	63.477,36		
a) Ayudas monetarias		63.477,36		
Aprovisionamientos	0	0		
Gastos de personal	90.884	234.086,17		
Otros gastos de explotación	211.273	92.324,12		
Amortización del inmovilizado				
Diferencias de cambio		4.612,19		
Subtotal gastos	302.157,00	394.499,84		
Adquisiciones inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0		
Subtotal recursos	0	0		
TOTAL	302.157,00	394.499,84		

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo		Cuantificac	ión
	Indicador	Previsto	Realizado
Ejecución del proyecto	Ejecución del proyecto	Si	Si

Estas actividades correspondientes a proyectos y contratos en lo que participan investigadores ARAID no estaban contempladas en su totalidad en el Plan de Actuación de 2023.



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Claudia Pérez Forniés, Consejero/a De Educación, Ciencia Y Univ, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES el 27/03/2024, Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVZLSAH7T6H01U01PFI.







Cuentas Anuales PYMESFL de la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo. Ejercicio 2023

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Gestión ARAID	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	00'0	00'0	63.477,36	00'0	63.477,36	00'0	63.477,36
a) Ayudas monetarias			63.477,36		63.477,36		63.477,36
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobiemo							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	2.831.240,57	28.131,13	234.086,17	61.803,08	3.155.260,95	00'0	3.155.260,95
Otros gastos de explotación	37.090,67	693,31	92.324,12	23.581,85	153.689,95	920,52	154.610,47
Amortización del inmovilizado	00'0	00'0	00'0	2.300,11	2.300,11	00'0	2.300,11
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio	00'0	00'0	4.612,19	00'0	4.612,19	00'0	4.612,19
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Subtotal gastos	2.868.331,24	28.824,44	394.499,84	87.685,04	3.379.340,56	920,52	3.380.261,08
Adquisición inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		•					
Subtotal inversiones	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.868.331,24	28.824,44	394.499,84	87.685,04	3.379.340,56	920,52	3.380.261,08

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Claudia Pérez Forniés, Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ, DEPRATAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES el 27/03/2024. UNIVERSIDADES el 27/03/2024. Documento verificado en el momento de la tirma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVZL5AH7T6H01U01PFI.





III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	3.500.000	3.256.673,14
Aportaciones privadas		31.023,53
Reintegro de ayudas y asignaciones		
Otros tipos de ingresos (INGRESOS DE COLABORACIONES)	255.728	89.712,36
Otros ingresos		
Diferencias de cambio		2.852,05
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	3.755.728	3.380.261,08

B. Otros recursos económicos obtenidos de la entidad

La entidad no tiene deudas contraídas ni otras obligaciones financieras asumidas.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Convenios de colaboración con otras entidades suscritos en el ejercicio 2023.

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Adenda 7/2023 al Anexo del Convenio de colaboración entre ARAID e IIS ARAGÓN	6.000,00		
Convenio de asistencia jurídica entre la Dirección General de Servicios Jurídicos del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragóny la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID)			х
Convenio entre la Fundación Agencia Aragonesa de Investigación y el Desarrollo (ARAID) y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. (CSIC), para la colaboración en el ámbito de la captación y retención de talento científico			х



Firmado electrónicamente por Claudia Pérez Forniés, Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ. Rafael Nasarre Aran, Secretario. El 04/06/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV5K6WWH30FX1H01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Claudia Pérez Forniés. Consejero/a De Educación, Ciencia Y Univ. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES el 27/03/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVZLSAH7T6H01U01PFI.





V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

La única desviación relevante entre el Plan de Actuación corresponde a la participación de ARAID en proyectos y contratos de I+D+i obtenidos por los Investigadores ARAID.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

En el artículo 6º de los Estatutos de la Fundación ARAID, se establece que el objeto de la fundación es impulsar la investigación, el desarrollo científico-tecnológico y la innovación como factores de desarrollo regional, dentro de los objetivos de política institucional propuesta por el Gobierno de Aragón.

En el artículo 9º de los citados estatutos, regulador del régimen patrimonial, se establece que "la Fundación destinara el patrimonio y sus rentas al cumplimento de los fines fundacionales.

Al cumplimiento de los mismos se destinará, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan, en los términos previstos por la legislación vigente.

El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido y los cuatro años siguientes al cierre del mismo.



Firmado electrónicamente por Claudia Pérez Forniés, Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ. Rafael Nasarre Aran, Secretario. El 04/06/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV5K6WWH30FX1H01PFI.



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Claudia Pérez Forniés, Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ, DEPRRAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIR Y UNIVERSIDADES el 27/03/2024.

Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVZL5AH7T6H01U01PFI.

Cuentas Anuales PYMESFL de la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo. Ejercicio 2023

b) Destino de rentas e ingresos:

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos 7

				_	_		_
SUS FINES	IMPORTE PENDIENTE	00'0	00'0	00'0	0.00	0,00	00'0
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES	2023					3.379.340,56	3.379.340,56
ADOS EN CUMI	2021				3.426.179,61		3.426.179,61
IRSOS DESTIN	2021			3.575.491,87	TO THE STATE OF	WITH DESIGNATION AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF TH	3.575.491,87
DE LOS RECU	2020		3.495.912,06				3,495,912,06
APLICACIÓN	2019	3.055.148,76 3.055.148,76	大大公司 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	BACK CARAGO			3.055.148,76
RECURSOS DESTINADOS A FINES	(GASTOS +	3.055.148,76	3.495.912,06		3.426.179,61	3.379.340,56	11.850.279.03 16.932.072.86 3.055.148,76 3.495.912,06 3.575.491,87 3.426.179,61
RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)	Importe	2.139.399,02	70% 2.446.619,73	70% 2.502.844,31	70% 2.395.877,58	70% 2.365.538,39	11.850.279.03
RENTA, (Acord	%	70%	70%	70%	70%	%02	
BASEDE	NEGATIVOS POSITIVOS CÁLCULO (1)	3.056.284.32	ı		3.422.682,25	3.379.340,56	16 928 970 04 16 928 970 04
SH SH	POSITIVOS	3.056.284.32	3.495.171.04	3,575,491,87	3,422,682,25	3.379.340,56	16 928 970 04
Allistes	NEGATIVOS						
OGAT III ABO	CONTABLE	00.0	00.0	00.0	0.00	00.00	000
	Figure	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Gastos de la actividad propia (comunes+específicos)	3.377.040,4
Pérdidas por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia	
Dotación a la amortización	2.300,17
SUBTOTAL	3.379.340.56
B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de elercicios anteriores o cambios de criterios contables	anación de errores de
N° de cuenta Partida del patrimonio Detalle de la operación neto	Importe
SUBTOTAL	THE TAX PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.
TOTAL A HISTER POSITIVOS DEL BESTIL TADO CONTARI F	3,379,340,56

5 - 10 a

TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

3. Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:







Cuentas Anuales PYMESFL de la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo. Ejercicio 2023

	Adqui	Adquisición	Form	Forma de financiación	ión	Inversion	Inversiones computadas como cumplimiento de fines	s como
Detalle de la inversión	Fecha	Valor de adquísición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio 2022	Importe en el ejercicio 2023	Importe pendiente
206 Aplic. Informáticas	16/05/2006	5.280,00	5.280,00	0	0	5.280,00	0	0
217 Equipos	19/06/2006	1.150,98	1.150,98	0	0	1.150,98	0	0
217 Equipos	16/01/2008	251,72	0	251,72	0	251,72	0	0
206 Aplic, Informáticas	27/11/2008	4.999,99	0	4.999,99	0	4.999,99	0	0
206 Aplic, Informáticas	27/05/2009	2.000,00	0	5.000,00	0	5.000,00	0	0
216 Mobiliario	28/05/2009	2.663,00	2.663,00	0	0	2.663,00	0	0
217 Equipos	17/02/2009	764,44	0	764,44	0	764,44	0	0
217 Equipos	08/06/2009	764,44	0	764,44	0	764,44	0	0
217 Equipos	08/07/2009	261,8	42,39	219,41	0	261,8	0	0
216 Mobiliario	06/10/2009	4.766,79	4.766,79	0	0	4.766,79	0	0
206 Aplic, Informáticas	10/11/2009	13.000,00	0	13.000,00	0	13.000,00	0	0
206 Aplic. Informáticas	25/03/2010	3.016,00	3.016	0	0	3.016,00	0	0
217 Equipos	12/04/2010	96'588'5	0	5.835,96	0	5.835,96	0	0
217 Equipos	06/10/2010	1.497,42	0	1.497,42	0	1.497,42	0	0
217 Equipos	17/09/2010	473,18	473,18	0	0	473,18	0	0
217 Equipos	29/10/2010	707,53	707,53	0	0	707,53	0	0
216 Mobiliario	08/10/2010	5.148,58	0	5.148,58	0	5.148,58	0	0
216 Mobiliario	05/11/2010	70,8	0	70,8	0	70,8	0	0
216 Mobiliario	29/03/2011	258,81	258,81	0	0	258,81	0	0
217 Equipos	11/04/2011	1.562,32	1.562,32	0	0	1.562,32	0	0
206 Aplic, Informáticas	01/05/2014	8.947,95	8.947,95	0	0	8.947,95	0	0
217 Equipos	26/05/2016	2.088,58	2.088,58	0	O	2.088,58	0	0
217 Equipos	31/10/2016	228,69	228,69	0	0	228,69	0	0
217 Equipos	02/11/2017	267,17	267,17	0	0	267,17	0	0
215 Instalaciones	18/10/2017	6.181,15	6.181,15	0	0	6,181,15	0	0
217 Equipos	01/08/2018	913,79	913,79	0	0	913,79	0	0
206 Aplic. Informáticas	29/05/2019	668,43	668,43	0	0	668,43	0	0
217 Equipos	01/09/2019	344,72	344,72	0	0	344,72	0	0
217 Equipos	20/02/2020	459,00	459,00	0	0	459	0	О
217 Equipos	23/07/2020	2.117,02	2.117,02	0	0	2.117,02	0	0
217 Equipos	17/02/2022	2.183,69	2.183,69	0	0	2.183,69	0	0
206 Aplic. Informáticas	17/02/2022	1.313,67	1.313,67	0	0	1.313,67	0	0
TOTALES		83.187,62	45.634,86	37.552,76	0	77.006,47	00'0	00.00

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Claudia Pérez Forniés, Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIR Y UNIVERSIDADES el 27/03/2024. UNIVERSIDADES el 27/03/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVZLSAH7T6H01U01PFI.





Charles and Charles and Charles

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	3.377.040,45
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	3.377.040,45

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE					
1. Gastos en cumplimiento de fines		3.377.040,45				
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda			
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	0,00					
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	0			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00				
TOTAL (1 + 2)		3.377.040,45				

No se han devengado en el ejercicio Gastos por la Administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A los efectos de estas cuentas anuales se consideran partes vinculadas a:

- Los miembros del Patronato y el personal clave de la entidad
- El Gobierno de Aragón y las sociedades o entes con personalidad jurídica vinculados, considerados como otras partes vinculadas
- a) Información sobre las operaciones realizadas en el ejercicio con partes vinculadas:

	Subvencion	es recibidas	A TOTAL SECTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	recibidos e inmuebles)	
	Año 2023	Año 2022	Año 2023	Año 2022	
Gobierno de Aragón	3.500.000,00	3.500.000,00	0,00	0,00	
Expo Zaragoza Empresarial SA	0,00	0,00	19.640,07	19.190,31	
TOTALES	3.500.000,00	3.500.000,00	19.640,07	19.190,31	



Firmado electrónicamente por Claudia Pérez Forniés, Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ. Rafael Nasarre Aran, Secretario. El 04/06/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV5K6WWH30FX1H01PFI.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Claudia Pérez Forniés. Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES el 27/03/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVZLSAH7T6H01U01PFI.





Información sobre los saldos con partes vinculadas al cierre del ejercicio:

	The state of the s	omerciales y as a cobrar
	Año 2023	Año 2022
Gobierno de Aragón	4.666.666,64	4.374.999,98

No existen anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y órgano de administración de la entidad a cierre del ejercicio actual y anterior.

Los miembros del Patronato de la Fundación no han devengado en el ejercicio actual y anterior sueldos o remuneraciones de ningún tipo. El personal de alta dirección ha devengado sueldos y salarios por un importe de 74.442,82 euros en el ejercicio actual y de 55.027,75 euros en el anterior

A fecha de cierre del ejercicio actual y anterior la Fundación no ha contraído obligaciones en materia de pensiones de seguros de vida respecto de los miembros actuales o antiguos del Patronato.

No ha habido autocontratación en los ejercicios 2023 y 2022. Ningún patrono ha contratado con la Fundación en nombre propio o de un tercero.

Hasta noviembre de 2023, la composición del Patronato era la siguiente:

Nombre	Cargo
María Eugenia Díaz Calvo	Presidenta
Ramón Guirado Guillén	Vicepresidente
Luis Fernando Lanaspa Santolaria	Vocal
Iván Andrés Martínez	Vocal
José Luis Serrano Ortáriz	Vocal
Ángel Lanas Arbeloa	Vocal
Rafael Nasarre Arán	Secretario

Desde noviembre de 2023, tiene la siguiente composición:

- Presidenta: Da. Claudia María Pérez Forniés
- Vicepresidente: Da. María Pilar Gayán Sanz
- Vocales: D. María el Mar Paños de Arriba, D. José Luis Serrano Ostáriz, D. Ángel Lanas
- Secretario del Patronato (no patrón): D. Rafael Nasarre Arán

A lo largo del 2023 el Patronato de la Fundación ha celebrado tres reuniones de Patronato:

Sesión 1/2023 de 30 de marzo: En la misma el patronato de ARAID aprueba, la masa salarial de ARAID para el ejercicio 2023, los cambios en el formulario de evaluación de







la Convocatoria de contratación de investigadores, el Convenio entre ARAID y los Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón y la reincorporación del investigador ARAID en excedencia Daniel Sola.

- Sesión 2/2023 de 26 de junio: Se aprueba por unanimidad las Cuentas Anuales de ARAID del ejercicio 2022 y la aprobación,
- Sesión 3/2023 de 24 de noviembre: En la misma el patronato de ARAID aprueba incorporar como Patrono a Dña. María Luisa Feijoo Bello, Directora General de Universidades del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades. Se aprueba la resolución de la Convocatoria de Contratación de investigadores ARAID 2022 la evaluación de rendimiento realizada, así como el Plan de Actuación de ARAID para el año 2024.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

		2023	TREE	2022		
Categoría	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Investigador	30,83	9,69	40,52	31,97	11,25	43,22
Aux. Administrativo		1	1		1	1
Administración		1	1		1	1
Dirección	1		1	0,50	0,16	0,66
Total	31.83	11,69	43.52	32,47	13,41	45,88

Inexistencia de personas con discapacidad mayor o igual al 33%

16.2. Número de personas empleadas, expresado por categorías, a 31 de diciembre de 2023.

	Harris.	2023	2022			
Categoría	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Investigador	31	9	40	32	11	43
Aux. Administrativo		1	1		1	1
Administración		1	1		1	1
Dirección	1		1	1		1
Total	32	11	43	33	13	46

16.3. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable:

La fundación no ha realizado inversiones financieras temporales en 2023.

- 16.4. No se han producido hechos posteriores al cierre de 2023 significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.
- 16.5. Se ha cumplido el Código de Conducta de la entidad y no se han producido desviaciones en el mismo.







Firmado electrónicamente por Claudia Pérez Forniés, Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ. Rafael Nasarre Aran, Secretario. El 04/06/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV5K6WWH30FX1H01PFI.



- 16.6. Tal y como se establece en el artículo 35 de los Estatutos de la entidad, en caso de disolución, la liquidación y destino de sus bienes y derechos, se incorporará, de acuerdo a lo previsto en el art. 33.3 de la Ley 50/2002 de Fundaciones, a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- 16.7. Todo el patrimonio está afecto a la actividad fundacional, descrita en la Nota 1.

17. PROVISIONES Y CONTIGENCIAS.

A fecha de cierre del ejercicio las dotaciones a provisiones para el reconocimiento de obligaciones presentes derivadas de operaciones de la actividad de la fundación ascienden a un total de 31.477,89 euros, correspondientes a gastos comprometidos a 31 de diciembre de 2023 (58.128,40 euros en el ejercicio anterior).

18. INVENTARIO.

El inventario de la entidad, a cierre del ejercicio 2023, comprende los elementos integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen. Se incluye a continuación la información que da respuesta a la obligación establecida en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre:

		BIENES	Y DERECHOS			
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNST
INMOVILIZADO MATERIAL		- 1 mm / 1 mm	Cabatan.			
Otros inmov.materiales		40.961,58		- 37.137,48 €	telen series	
Ordenador HP NX8220	19/06/2006	1.150,98		- 1.150,98 €		
Monitor HP L1950	16/01/2008	251,72		- 251,72€		
Mobiliario Dirección	28/05/2009	2.663,00		- 2.663,00 €		
Ordenador HPDC7800	17/02/2009	764,44		- 764,44€		
Ordenador HPDC7900	08/06/2009	764,44		- 764,44 €		
Impresora HPC1515N	08/07/2009	261,80		- 261,80€		
Mobiliario Dirección	06/10/2009	4.766,79		- 4.766,79 €		
Equipos ZCAM	12/04/2010	5.835,96		- 5,835,96 €		
Macbook ZCAM	06/10/2010	1.497,42		- 1.497,42 €		
HP Mini 5102	17/09/2010	473,18		- 473,18€		
HP Compaq 8100 elite	29/10/2010	707,53		- 707,53€		
Mobiliario Observatorio	08/10/2010	5.148,58		- 5.148,58 €		
Mobiliario Observatorio	05/11/2010	70,80		- 70,80€		
Mobiliario Administración	29/03/2011	258,81		- 258,81 €		
Equipos Observatorio	11/04/2011	1.562,32		- 1.562,32 €		
Equipos oficina HP Prodesk 490	26/05/2016	2.088,58		- 2.088,58 €		
Eq. oficina destructora material	31/10/2016	228,69		- 228,69€		
Impresora multifunción	02/11/2017	267,17		- 267,17€		
Instalación oficinas nuevas	18/10/2017	6.181,15		- 3.832,28 €		
Equipo oficina Lenovo	01/08/2018	913,79		- 913,79€		
Impresora hp	01/09/2019	344,72		- 344,72 €		
SAI back up	20/02/2020	459,00		- 444,08€		
Portatiles Lenovo V15	23/07/2020	2.117,02		- 1.820,62 €		
Equipos sobremesa Lenovo	17/02/2022	2.183,69		- 1.019,78 €		







BIENES Y DERECHOS AMORTIZACIONES, DETERIORO Y VALOR **OTRAS** FECHA DE ADQUISICIÓN CARGAS Y GRAVÁMENES OTRAS CIRCUNST. **DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO** CONTABLE **VALORACIONES** REALIZADAS TOTAL COMPENSADORAS INMOVILIZADO INTANGIBLE Aplicaciones informáticas 13.946,05 -13.442,18 Aplicación informática para -3.016,00 25/03/2010 3.016,00 convocatoria 01/05/2014 8.947,95 Web e intranet -8.947,95 29/05/2019 668,43 -668,43 Aplic. Inform. copias de seguridad 17/02/2022 1.313,67 -809,80 Licencia pdf y microsoft **OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO** Fianzas constituídas a l/p 81,84 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA Usuarios y otros deudores de la 299.671,71 actividad propia DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR 4.666.666,64 H.P. deudor, por subv. concedidas H.P. deudor, por iva 439,31 **EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES** 658.644,26 Ibercaja

		DEUI	DAS			
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMAL.	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
	PROVISIONES A CORTO PLAZO		31.477,89	We Killing		
	DEUDAS A CORTO PLAZO		88.480,06	Mark Art and Art		
	Otras deudas a corto plazo-Deudas transformables en subvenciones		88.480,06			
	BENEFICIARIOS-ACREEDORES		63.477,36			
A	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		584.151,75			
PLAZO	Acreedores por prestaciones de servicios		11.455,50			
PLAZO	Remuneraciones pendientes de pago	8	135.444,25			
	Hacienda pública acreedor por conceptos fiscales		359.858,70			
	Organismos de la seguridad social acreedores		77.393,30			





Firmado electrónicamente por Claudia Pérez Forniés, Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ. Rafael Nasarre Aran, Secretario. El 04/06/2024. Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSV5K6WWH30FX1H01PFI.





La Presidenta de Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID), a fecha de firma electrónica, en cumplimiento de la normativa que le es de aplicación procede a formular las cuentas anuales, del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, constituidos por los documentos anexos, que, junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 43.

- a) Balance de PYMESFL al 31 de diciembre de 2023.
- b) Cuenta de Resultados de PYMESFL del ejercicio 2023.
- c) Memoria de PYMESFL del ejercicio 2023.

Dña. Claudia María Pérez Forniés Presidenta del Patronato



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Claudia Pérez Forniés. Consejero/a De Educacion, Ciencia Y Univ, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES el 27/03/2024, Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVZLSAH7T6H01U01PFI.



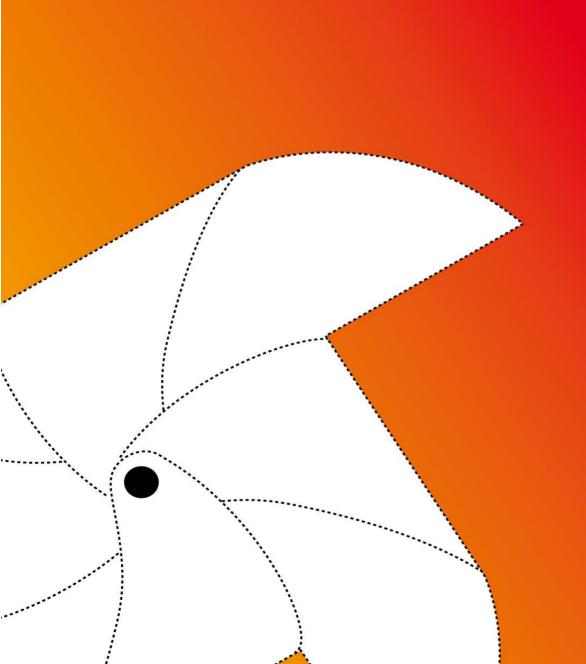


HOJA DE FIRMAS DE LOS PATRONOS

Las cuentas anuales que contiene el presente documento, correspondientes al ejercicio económico 01/01/2023 - 31/12/2023 de la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID), han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 29 de mayo de 2024, y se firman por los patronos <u>asistentes</u>:

Firma:	Firma:
Nombre y apellidos:	Nombre y apellidos:
Claudia Pérez Forniés	María Pilar Gayán Sanz
Firma:	Firma:
Nombre y apellidos:	Nombre y apellidos:
María del Mar Paños de Arriba	María Luisa Feijóo Bello
Firma:	Firma:
CERRANO OCTARIZ Firmado digitalmente por	
SERRANO OSTARIZ SERRANO OSTARIZ JOSE LUIS	LANAS ARBELOA Firmado digitalmente por
JOSE LUIS - DNI 171876395	ANGEL - 15808649J
17187639S Fecha: 2024.06.05 09:38:59	150096401 Fecha: 2024.06.04 19:20:37
+0200	138080493 +02'00'
Nombre y apellidos:	Nombre y apellidos:
José Luis Serrano Ostáriz	Ángel Lanas Arbeloa





araid

Informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero

Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo ARAID

Ejercicio 2023

1.	Introducción	3
2.	Órganos de Gobierno	4
3.	Procesos de Selección	5
4.	Información sobre personal	5
5.	Normas o Acuerdos del órgano de Gobierno que determinan incrementos	6
6.	Centros de Investigación y convenios de colaboración	8
7.	Producción científica y retorno de la inversión	9
8.	Contratación	.10
9.	Conclusión	.11



1. Introducción

La Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID), es una institución sin ánimo de lucro, creada en 2005 por el Gobierno de Aragón, para impulsar la I+D+i como factor clave del desarrollo regional y al servicio, por tanto, de toda la sociedad aragonesa.

La actividad principal de ARAID es la incorporación de investigadores y científicos, para potenciar las líneas de investigación estratégicas para Aragón, aunque la Fundación está abierta a cualquier campo de la investigación y del conocimiento, y a cualquier investigador que acredite una labor y experiencia de calidad en el ámbito nacional o internacional.

ARAID surgió con la idea de aportar un instrumento ágil y flexible que permitiera incorporar a la Comunidad a investigadores/as de excelencia para aprovechar oportunidades de su sistema de I+D+i, y para apostar con garantías por nuevas líneas de investigación consideradas estratégicas para los planes y prioridades de crecimiento del Gobierno de Aragón.

La principal actividad de ARAID es la convocatoria de atracción y selección de investigadores/as, ofertando contratos indefinidos de dedicación exclusiva a la investigación en cualquier centro público y/o privado de investigación de la Comunidad.

A la incorporación de Investigadores/as al tejido de I+D, se suman las actividades que estos/as Investigadores/as desarrollan en su trabajo diario, en investigación, docencia, divulgación científica, etc, e indirectamente aquellas de las personas que dependen de sus grupos de investigación, formado por técnicos, estudiantes de doctorado, doctores etc, contratados con financiación atraída por los Investigadores ARAID.

Con medio centenar de investigadores, ARAID es la tercera agencia investigadora del país. Su actividad principal es la incorporación de científicos para potenciar las líneas de investigación estratégicas de Aragón, ofreciéndoles desarrollar aquí su carrera científica. Su meta es hacer de Aragón una Comunidad atractiva y estable para la investigación y la



generación de conocimiento, impulsar la I+D+i como factor de desarrollo y bienestar, y ayudar desde lo público a retornar talento a nuestro territorio.

Las instituciones y programas que resultan más similares a ARAID, en otras comunidades, tanto por objetivos como por fecha de inicio de actividades son:

- Institució Catalana de Recerca i Estudis Avançats (ICREA)
- Fundación Vasca para la Ciencia (Ikerbasque)

Ambas entidades disponen de un presupuesto anual superior a los 30M€, mientras que el presupuesto de ARAID en 2023 ha sido de 3,5M.

2. Órganos de Gobierno

ARAID depende de la Consejería de Educación Ciencia y Universidades. Las actividades de ARAID se coordinan desde la Dirección de ARAID bajo la superior dirección de su Patronato, máximo órgano de gestión de la Fundación que tiene los siguientes miembros:

- Presidente: Consejera de Educación, Ciencia y Universidades
- Vicepresidente: Directora General de Ciencia e Investigación
- Vocales:
- Directora General de Promoción Industrial e Innovación
- Directora General de Universidades

Dos representantes de la comunidad científica con amplia experiencia en I+D en Aragón:

- Director Científico del Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón
- Catedrático del Departamento de Química Orgánica y Química Física de la Universidad de Zaragoza

Asisten, sin voto:

- El Jefe del Servicio de Programación y Planificación de I+D+i, Secretario de la Fundación
- Y el Director de la Fundación Araid.

ARAID dispone, asimismo, de un Comité Científico que cumple funciones de asesoría, y se apoya en expertos eternos aportados por la ACPUA, ANECA y otras agencias, para sus procesos de selección de investigadores.



3. Procesos de Selección

La convocatoria se anuncia en la web de ARAID, y la recepción de solicitudes en la plataforma se mantiene abierta por dos meses. La evaluación se realiza en dos fases: una evaluación externa encargada al menos a dos experto/a por panel de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA), ANECA y otras agencias y, paso a la fase de entrevista por consenso de los evaluadores, superando un corte que se sitúa en unos 2-3 candidatos/as por plaza ofertada. La entrevista se centra en la viabilidad del proyecto y la carrera del/la investigador/a, su progresión y el apoyo del centro donde se va a incorporar.

El patronato de ARAID es quien decide a que candidatos se ofertan los contratos, según la disponibilidad presupuestaria. Los investigadores seleccionados disponen de hasta un año de plazo para su incorporación.

El proceso de selección de ARAID tiene el reconocimiento como Programa de Excelencia I3 (programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora) y R3 a la calidad de los investigadores del programa ARAID por parte de la Agencia Española de Investigación. Asimismo, en 2023 consiguió la renovación del Sello de Excelencia en la gestión de la investigación (HRS4R en Inglés), otorgando por la comisión europea a ARAID, auditado y renovado por tres años, que también comprueba que el proceso de selección es abierto, transparente y basado en el mérito.

4. Información sobre personal

La plantilla de dirección y administración cuenta con, el director, una técnico de gestión a tiempo completo y una auxiliar administrativo a tiempo parcial.

En 2023 la plantilla media de investigadores fue de 43 investigadores.

El presupuesto anual de la Fundación está ajustado a la plantilla de investigadores dedicando al pago de las nóminas aproximadamente un 98% del presupuesto dedicando el resto a iniciativas de gestión de proyectos y divulgación científica.





5. Normas o Acuerdos del órgano de Gobierno que determinan incrementos

ARAID cuenta con un programa de desarrollo de la carrera profesional en su estrategia de gestión de Recursos Humanos, que realiza evaluaciones de rendimiento periódicas, a los 3 años de la incorporación y cada cinco años.

ARAID mantiene un convenio con la ANECA, para el reconocimiento de sexenios de investigación. Importante para que aquellos ARAIDES que quieran concurrir a plazas de funcionario público lo hagan en igualdad de condiciones que sus homólogos en los centros donde trabajan.

Cuadro de valoración de méritos para la progresión de carrera investigadora 2023

	R2: Investigador	R3: Investigador	R4: Investigador
	Reconocido	Independiente	Senior
Requisitos académicos	Título de Doctor	Título de Doctor	Título de Doctor
Desarrollo de línea de			
investigación bajo supervisión de	Exigido	No	No
un investigador			
Investigador principal de un			
proyecto en convocatoria	Recomendable	Exigido	Exigido
competitiva (Nacionales, CCAA,			



sociedades científicas, FIS,			
Investigador principal un proyecto internacional de reconocido prestigio (H2020 o equivalentes)	No procede. Recomendable su participación como colaborador	Recomendable	Exigido, al menos como coordinador de grupo de uno de los socios o de paquete de trabajo
Dirección de Tesis doctorales y/o TFM	No	Recomendable	Exigido
Dirección de un grupo de investigación reconocido por el Gobierno de Aragón	No	Recomendable	Exigido
Publicaciones científicas en revistas indexadas como autor principal y/o monografías	No. Recomendable como primer autor o coautor	Exigido	Exigido
Generación de patentes o modelos de utilidad y/o colaboración con empresas u otras instituciones relacionadas con su ámbito de actuación	No	Recomendable	Exigido
Participación en conferencias internacionales, juntas de sociedades científicas, comités editoriales y agencias de evaluación de proyectos	No	Recomendable	Exigido como organizador de las mismas

R3.1 No cumple 2 requisitos exigidos y cumple 2 recomendables

R3.2 No cumple 1 requisitos exigidos y cumple 3 recomendables

R3.3 Cumple todos requisitos exigidos y 3 recomendables

En 2023, 13 investigadores tuvieron su evaluación de rendimiento. El patronato celebrado en Noviembre de 2023 aprobó todos los incrementos salariales propuestos.



No	Investigador	Propuesta	Aprobado
1	AJS	R3.3	R3.3
2	CRD	R3.1	R3.1
3	EJJ	R3.3	R3.3
4	FDC	R3.3	R3.3
5	GP	R3.3	R3.3
6	ННС	R3.1	R3.1
7	JMG	R3.2	R3.2
8	JMP	R3.3	R3.3
9	JG	R3.3	R3.3
10	JPB	R3.3	R3.3
11	JOB	R3.3	R3.3
12	MMA	R3.2	R3.2
13	SCB	R3.1	R3.1

El personal investigador de la Fundación ARAID es personal laboral de la Fundación a todos los efectos, incluido el de la sujeción a la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón, y por lo tanto además, se aplicaron las subidas salariales que el gobierno regional aprobó para el personal laboral.

6. Centros de Investigación y convenios de colaboración

La Fundación tiene convenios de colaboración que regulan la labor de los/las investigadores/as en numerosos centros de la comunidad, entre ellos:

Centros vinculados al Gobierno de Aragón:

- · Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA)
- · Instituto Tecnológico de Aragón (ITA)
- · Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS)
- · Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA)
- · Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis



- · Fundación para el Desarrollo de Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón Centros vinculados a Universidades e Institutos de Investigación: Universidad de Zaragoza
- · Universidad de Zaragoza (Incluye todos los Centros)
- · Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A)
- · Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI)
- · Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA)
- · Instituto Universitario de Investigación en en Patrimonio y Humanidades (IPH)
- · Centro Universitario de la Defensa (CUD)
- · Universidad San Jorge

Centros propios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

- · Estación Experimental de Aula Dei (EEAD)
- · Instituto de Carboquímica (ICB)
- · Instituto Pirenaico de Ecología (IPE)

Centros mixtos:

- · Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA)
- · Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea (ISQCH)
- · Instituto Universitario de Investigación Mixto Agroalimentario de Aragón (IA2)
- · Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón)

En la memoria de las Cuentas anuales se detallan los Convenios de colaboración suscritos con otras entidades en 2023.

7. Producción científica y retorno de la inversión

En sus 16 años de historia, la Fundación cuenta con más de un millar de artículos publicados, 900 presentaciones en congresos, 23 patentes, 47 premios recibidos y 56 tesis doctorales dirigidas. En este tiempo, sus investigadores han trabajado en 715 proyectos, que se traducen en 180 millones de euros, de los que 52 millones han llegado directamente a Aragón, lo cual significa que por cada euro invertido se han recuperado 2,6.

ARAID ha logrado captar en estos ahora 15 años de actividad, 119 científicos de alto nivel en campos de investigación y disciplinas muy diversas. En la actualidad ARAID tiene un



presupuesto que le permite mantener en plantilla hasta un máximo de 50 Investigadores/as.

Es frecuente, usar solo la cifra de captación de fondos externos como indicador de retorno. También es importante citar que hay investigadores/as que desarrollan su actividad en áreas que tienen más facilidad de establecer colaboraciones con empresas, pieza clave para conseguir acceso a la mayoría de las acciones de investigación e innovación desde el 7º programa marco (2007-2014) de la UE, nacionales del plan estratégico y regionales como los programas de ayudas a la industria y la pyme (PAIP). Los/las investigadores/as generan publicaciones, participan, si así lo desean impartiendo docencia en títulos propios y másteres de Universidades, presentan sus resultados en congresos científicos, organizan exposiciones y otras acciones divulgativas, participan en actividades de comunicación a la sociedad, colaboran en radio y prensa, y generan y apoyan otras carreras científicas desde proyectos fin de grado, de master, predoctorales, técnicos de soporte y gestión, y doctorados en sus grupos de investigación.

En 2021-2022 los/las investigadores/as de ARAID han trabajado en 715 proyectos, por valor de 180 millones de euros, de los que 52 millones han sido gestionados desde los Centros aragoneses donde trabajan los/las investigadores/as ARAID.

Las aportaciones al sistema de I+D de Aragón no son contabilizadas por ARAID en sus informes una vez abandonan la plantilla, pero la mayoría de los investigadores que ya no están contratados en ARAID continua su carrera investigadora en Aragón, en los mismos centros donde ya trabajaban.

ARAID presta apoyo a los centros que acogen a investigadores ARAID en el establecimiento de sus planes HRS4R y la preparación de las visitas externas de la comisión.

8. Contratación

La entidad no ha licitado en el ejercicio contratos sujetos a regulación armonizada.

Trimestralmente, se suministra información a la Administración Autonómica sobre los contratos menores,



9. Conclusión

La Fundación ARAID, mensualmente, suministra la siguiente información a la Administración autonómica:

- Información contable normalizada en aplicación del SEC 95 (Sistema Europeo de Cuentas).
- Información sobre el endeudamiento
- Información sobre el cumplimiento de pago a proveedores (morosidad)

Dada su pertenencia al sector público, la Fundación ARAID está obligada a formular anualmente un presupuesto de explotación, otro de capital y un programa de actuación, inversiones y financiación (PAIF), según dispone el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000. El presupuesto de ARAID se integra en los de la Comunidad Autónoma.

Por otro lado, ARAID, remite a Intervención General de la Administración autonómica la documentación que establece la Orden de Operaciones de cierre del ejercicio correspondiente, entre la que se incluye la liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital y Estado de Ejecución del PAIF.

Por todo lo descrito en los apartados anteriores, la Fundación ARAID, en 2023, cumplió con las actividades previstas en su plan de actuación anual, según se detalla en las Cuentas Anuales y en línea con los objetivos para los que fue creada, y mantiene su actividad principal de incorporación anual de investigadores/as.